

Montos Aprobado por el Consejo de Gestión Universitaria a partir del 17 de enero de 2025, según Acta N° 003-2025, Providencia N° 010-01-2025.

TABLAS DE ARANCELES POSTGRADO

N°	CONCEPTO DEL ARANCEL	ARANCEL (USD)
REINGRESOS / INGRESOS NUEVOS Y ACTIVOS		
1	Reingreso PNFA	8.43
2	Inscripción PNFA	7.13
3	Recargo por Inscripción Destiempo	10.83
4	Inscripción Trabajo de Grado Especialista	8.33
5	Inscripción Trabajo de Grado Maestría	10.83
6	Inscripción Trabajo de Grado Doctoral	13.61
ACREDITACION		
7	Evaluación Expediente, Constancia, Reporte y Dictamen)	14.16
DEFENSA		
8	Trabajo de Grado Especialista	14.16
9	Trabajo de Grado Maestría	15.36
10	Trabajo de Grado Doctoral	16.58
CERTIFICACION Y CONSTANCIAS		
11	Constancia de Inscripción	7.13
12	Constancia de Estudios	7.13
13	Constancia de Horario	7.13
14	Constancia de Culminación Académica	7.13
15	Certificación Notas Simples	7.13
16	Certificación Notas Certificadas	9.3
17	Certificación Fondo Negro (Titulo)	9.3
18	Certificación de promoción y Rango	8.33
19	Certificación de informe de Acreditación	8.33
20	Certificación Programas Especialistas	10.45
21	Certificación Programas Maestría	12.5
22	Certificación Programas Doctorado	15.88
OTRAS DOCUMENTACIONES		
23	Acta de Grado	7.13
24	Modalidad de Estudio	7.13
25	Carga Horaria	7.13
26	Rectificación de Acta y Título de Grado	8.43
27	Solvencia Académica	7.13
28	Pensum de Estudios	7.13
29	Examen de Suficiencia	12.86

Fuente: Dirección de Postgrado, 2025

NOTA IMPORTANTE:

La Tarifa de los Aranceles, deberan ser pagados en Bolívares al cambio de la Tasa del Banco Central de Venezuela, al momento del pago y sera a traves de una transferencia Bancaria o un Deposito, en la Cuenta Corriente del Banco de Venezuela, Rif. G-20002459-3 a nombre de **INGRESOS PROPIOS UPTECMS**, N° 0102-0286-88-0000030957.



Jorge Barillas P.